



Secretaría General

NORMATIVA

A través del Consejo de Gobierno de la Universidad, durante el curso académico 2014-2015 se adoptaron las siguientes modificaciones y se aprobaron las Normativas y Reglamentos que se indican a continuación:

- Adenda a la Normativa sobre Premios Extraordinarios de Doctorado.
- Reglamento de la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades.
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno.
- Normativa de Creación de Empresas de Base Tecnológica o Conocimiento.
- Normativa reguladora del profesorado Emérito de la UPO.
- Normativa reguladora del Tribunal de compensación para estudiantes de Licenciatura y Diplomatura de la UPO.
- Normas de implantación del Plan de Estudios de doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas de la Administración (aprobadas por la Junta de Facultad de Derecho el 9 de octubre de 2014).
- Modificación del Anexo I de la Normativa de Estudios Oficiales de Doctorado de la UPO que regula el reconocimiento de las labores de Tutorización y Dirección de Tesis Doctorales para el curso 2014-2015 y posteriores.
- Modificación de los Estatutos de la Fundación Universidad Sociedad.
- Modificación de la Normativa sobre Premios Extraordinarios de Doctorado.
- Modificación de las Reglas de convivencia de la Residencia Universitaria Flora Tristán.
- Modificación de los Anexos I y II del Marco para la Organización Docente del Profesorado.
- Modificación del Anexo I de la Normativa sobre el procedimiento de contratación de PDI.